

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE LAS PALMA DE GRAN CANARIA

1051 *Procedimiento social en materia prestacional 1060/2010*

D./Dña. MARGARITA BETANCOR RODRÍGUEZ, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social Nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria, HAGO SABER: Que en los autos seguidos bajo el número 0001060/2010 en materia de Jubilación a instancia de D./Dña. JOSE MANUEL SAMPEDRO CANEDA contra, D./Dña. PROMARCA S.L., y otros, se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 25/03/2019 a las 09:10 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a PROMARCA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de enero de 2019.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

